

DECRETO EXENTO N° 1106/2022 **MARIA ELENA**, 04-05-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

2 El Decreto Nº 6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.

- El Memorándum de fecha 04 de mayo del 2022, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago del Proveedor DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. Rut. 99.583.830-3, por un monto de \$190.567.- IVA INCLUIDO. Por concepto de "COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO EXPLANADA DE LA PLAZA DE ARMA DE QUILLAGUA" Bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-162-COT22".
- 4 Memorándum de fecha 29 de abril del 2022.
- **5** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-22-04-012 (OTROS MATERIALES, RESPUESTOS Y UTILES DIVERSOS).
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

APRUEBASE, la compra y pago del Proveedor DISTRIBUIDORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. Rut. 99.583.830-3, por un monto de \$190.567.- IVA INCLUIDO. Por concepto de "COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO EXPLANADA DE LA PLAZA DE ARMA DE QUILLAGUA" Bajo la modalidad de Compra Ágil ID 3149-162-COT22".

2 Imputación de Presupuesto, Municipal Vigente 2022.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

DADDE

OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo